

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionada; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestión reglamentaria y el discurso del Sr. Salmeron.

Estos puntos son los que tratan hoy preferentemente los periódicos, siendo verdaderamente notable, por su razonamiento y claridad, el artículo que publica *El Imparcial*.
El discurso del Sr. Salmeron, en cuanto á su oportunidad y dialéctica, salvo los periódicos estrados del partido zorrillista, todos los demás lo estiman como ayer le apreciaron todas las personas imparciales, incluso algunos amigos mismos del Sr. Salmeron.
La misma exageración le perjudicó, dice *El Globo*, porque aquella voz sonora, aquel acento profético, aquellos imponentes ademanes, todo aquel magnífico aparato oratorio, asunto de mayores proporciones requerían, y el señor Salmeron malgastó el efecto que su presencia y su palabra, despues de tantos años de ausencia de aquel recinto, habian de producir por vez primera en la Cámara.
El Sr. Salmeron, jurisconsulto y filósofo—viene á decir el Sr. Sagasta—ha desconocido que esta Cámara, como junta de diputados electos, que es hoy, no puede aún tomar resolución de carácter legislativo; y por tanto, hallando establecido como legislación interior el reglamento de 1847, á él habrá de atenerse hasta que, constituido el Congreso, acuerde que ese reglamento siga ó que sea derogado. Hasta entonces hay por lo menos inoportunidad en suscitarse esta clase de cuestiones.
Si se hubiera limitado á esto el Sr. Sagasta, habria quedado perfectamente.
Así se expresa *El Globo*, que luego, sin embargo, al par de otros colegas, señalan cierta contradicción que al parecer resultó entre las doctrinas del Sr. Salmeron y el Sr. Martos, por suponerse que el primero no atribuía facultades de reformar el reglamento del Congreso á la junta preparatoria de diputados electos, y el segundo sí; más esta contradicción fué más aparente y condicional que positiva y real en el fondo, porque las palabras del Sr. Martos, segun el *Extracto oficial* que hoy publica la *Gaceta*, son las siguientes:

«El Sr. Martos: Resulta, señores diputados, que todos estamos de acuerdo (El Sr. Cánovas del Castillo: Menos yo), y que, salvo las respectivas diversas opiniones de ahora ó de otro tiempo, ó de otro tiempo y de ahora, todos convenimos cuando menos en que el Congreso ha de resolver, cada vez que se junte, el reglamento por que se rija, si no es que se considere obligado, que también esa es una opinion, por un acuerdo del Congreso anterior; pero cuando el acuerdo recaer, todos lo respetamos; el acuerdo ha recaído, pues no hay más sino que se cumpla el acuerdo.»
Ocupándose también *La Opinión*, como *El Globo* y otros varios colegas, del efecto del discurso del Sr. Salmeron, expresa estas impresiones:
«Que el Sr. Salmeron no respondiera ayer á su renombre, nada tiene de extraño en labios de monárquicos; pero sí lo tiene, y mucho, cuando quienes lo declaran son republicanos.
La mejor crítica de sus discursos de ayer hicieron anoche en uno de los saloncillos del Casino democrático progresista sus correligionarios Llano y Persi, La Hoz y Moran, trinidad zorrillista, en la que D. Manuel tiene puestos sus amores y sus esperanzas....
«Estos señores reconocían lo inoportuno del discurso, y la falta de base en que se apoyó para decir algo de lo que pudo y debiera haber dicho en la discusión del Mensaje.»
Pero ya lo hemos dicho, quien trata detenidamente y luminosamente hoy de la cuestión reglamentaria es *El Imparcial*; y como nosotros estimamos que esta es una cuestión formal y de sumo interés y trascendencia, creemos conveniente reproducir las razones más sólidas de este trabajo.

«Entendiendo y declarando el Sr. Salmeron—dice—que la reunion de diputados electos no constituye, propiamente hablando, verdadero Congreso de diputados, verdadero Cuerpo Colegiado, entiendo y declaro á la par que esos diputados electos, cuya eleccion puede ser anulada, cuya incapacidad legal puede ser manifiesta, tienen perfecto é incontestable derecho á imponer desde luego al verdadero Congreso, al verdadero Cuerpo Colegiado, para cuando se constituya definitivamente, las reglas á que debe someterse en su régimen interior.
«¿Qué habria dicho y que hecho el Sr. Salmeron si al sostener esa doctrina hubiera triunfado y la mayoría de los diputados electos hubiera acordado de plano sin preparación de ninguna especie que el reglamento por que habia de regirse este Congreso era el de 1867, que por su sentido y carácter reaccionario lanzó el retraimiento al mismo Sr. Cánovas del Castillo?
«¿Qué hubiera dicho y qué hubiera hecho el señor Salmeron, si puesta á votación nominal la pregunta que se empeñaba dirigiera la mesa de edad, hubiera resultado restablecido dicho reglamento de 1867 por una mayoría de tres, de cuatro ó de seis votos emitidos por los que pueden haber obtenido la credencial presentada cometiendo todo género de amaños, de fraudes, de falsedades, de crímenes, en una palabra?»
Pues á esos extremos conduce la teoría sustentada por el Sr. Salmeron.
No; el art. 34 de la Constitución de 1876 dice en efecto, que «cada uno de los Cuerpos Colegiados forma el respectivo reglamento para su gobierno interior;» pero sólo los *Cuerpos Colegiados*, los que tienen la facultad de desempeñar desde luego esa función aquellos individuos que presentan en la secretaria del Congreso una credencial buena ó mala.»

Por último, nuestro colega concluye por advertir que sólo en los períodos revolucionarios se ha seguido el temperamento del Sr. Salmeron, tan peligroso, por lo arbitrario, que pudiera llevar, al mismo fin, aunque por camino diverso, que persiguió la política autoritaria del Sr. Bravo Murillo.
Resulta, en conclusion, que el jefe de la minoría progresista-democrática, sin duda á causa de su larga ausencia del Parlamento, ó por resabios de las oraciones que estos últimos dias ha hecho á sus correligionarios de Madrid, de Barcelona y de Guadalajara, ha estado, como insinúa *El Globo*, exagerado y fuera de lugar; y también resulta que su doctrina constitucional es absurda, arbitraria y caótica.

Sesion del Congreso.—Comisión de actas.
La sesion del Congreso se ha abierto hoy á la una y media, procediéndose desde luego á la eleccion de la comision de actas.
Las noticias de los periódicos de la mañana sobre trabajos en algunos ministeriales para alterar la candidatura acordada, con la sola modificación del Sr. Batanero, se percibieron desde luego en los pasillos, notándose que algunos individuos de la mayoría y también algunos conservadores, hacian combinaciones para incluir en la lista los nombres de los Sres. Cañellas y Aravaca. Por cierto que previendo esto, decia esta mañana nuestro colega *La Opinión*:

«Si se alcanza el propósito de alterar la candidatura, lo que se conseguirá en definitiva es que haya votos particulares y nada más, porque la mayoría, atenta al interés general y á los rectos propósitos de gobierno, desahará lo que el interés particular amahe y consiga.
La mayoría—añade—debe proceder con cautela y no dejarse sorprender.»
Verdaderamente en la comision de actas, votación de secretarios y otras votaciones análogas, siempre ha habido algo semejante á lo ocurrido hoy; pero siempre es un mal síntoma que los diputados de la mayoría no obedezcan sus propios acuerdos y los acuerdos del gobierno; y sería deplorable, como efecto, que en lugar de 10 ministeriales, salieran triunfantes del escrutinio 12, dejando solo tres puestos á las minorías.

El escrutinio sigue al escribir estas líneas, y de las oposiciones no oimos que suenen más que los nombres de los Sres. Campo-Grande, Molleda, Garrido Estrada, Alvarez Marino y Azcarate.
Despues del escrutinio, se reunirá la comision de actas; despachará sus propios dictámenes, y quedarán estos dictámenes hoy sobre la mesa del Congreso.

Correo de Cuba.
Al 25 de Abril alcanzan los periódicos hoy recibidos, que contienen pocas noticias de interés.
—Estos periódicos dicen que, á consecuencia de las gestiones del general Calleja, se han obtenido modificaciones importantes en algunas cláusulas de la ley del timbre en beneficio de la industria tabaquera, por lo cual le tributan elogios.
—Han llegado á la Habana en el cañonero *Yecla* gran número de personas procedentes de Cayo Hueso, donde un incendio considerable ha producido muchas pérdidas materiales, dejando casi en la miseria á muchas familias.
—Las noticias favorables de los principales centros consumidores respecto al tabaco han impreso animación al mercado, habiendo tenido alza los precios en virtud de activa demanda. Las ventas en los puertos de la costa han sido importantes.
—Segun dice un periódico de Matanzas, se han declarado en huelga los operarios de los talleres de zapatería de dicha ciudad.
—Respecto á la cosecha de la zafra, dice un periódico de Sagua la Grande:

«Es cosa ya fuera de duda que por propicio que el tiempo sea, la mayor parte de las fincas no rendirán este año en el campo. La zafra lleva un atraso considerable, debido á las aguas de Febrero y á la carencia de brazos. Las lluvias de Abril han paralizado casi en absoluto por algún tiempo las faenas de mollienda; á esto hay que agregar que cada dia se trabaja con más irregularidad, no solo por la escasez de brazos, sino por el desorden con que comparecen en las fincas los braceros.
La zafra lleva un atraso considerable é imposible es recuperar el tiempo perdido.»
—De Santiago de Cuba dicen que en Caney, en la noche del 13, cayó una granizada que causó muchos perjuicios, recogiendo granizo del tamaño de una nuez.
—El precio del oro á la salida del correo, era el de 238 y 1/2 por 100.

Respuesta del Sr. Castelar.
A lo que dijo contra su política y su jefatura el Sr. Salmeron en Guadalajara, contesta hoy en *El Globo* el Sr. Castelar de la siguiente manera:
«Los diez años últimos, mientras nosotros hemos combatido la Monarquía como jamás la combatiréis vosotros, solo hemos escuchado vuestros denuestos. Y en las elecciones habeis votado con los carlistas y los conservadores contra nosotros; y en la Cámara y en la prensa mil veces habeis dado la razón á Cánovas contra nuestros principios.
Acabais por copiar los discursos salidos hace quince años de nuestra escuela, repitiendo sus dogmas fundamentales; segun nuestra conducta, presentándonos en las Cortes, por cuyo delito, perpetrado por nosotros de antiguo, nos llamasteis á boca llena cómplices de la Restauración, heraldos de los Borbones.
Y luego, volveis la palabra contra los mismos á quienes seguis en vuestros actos y discursos; ahora, y porque no hemos querido entendernos con vosotros, andais sublevando al partido republicano

histórico contra sus doctrinas, su programa, su jefatura, su historia. Y adulais á los incautos.
A los que dentro de la República ponen el cañon, el socialismo, la comunidad colectivista, la revolución permanente, no los consideraremos nunca, ni siquiera nuestros afines. Nuestra gloria mayor estriba en haber acabado con la demagogia desde el gobierno.
A medida que pasa el tiempo, crece nuestro ardor contra cantonales y socialistas. Y como rompimos con ellos á cañonazos, no queremos reconciliarnos á discursos.»

Documento curioso.
Entre los papeles del duque Brunswick, que han ido á parar á la Biblioteca de Génova, se ha encontrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva firmado en Fort de Ham el 25 de Junio de 1845 por el duque de Brunswick y el príncipe Napoleón Luis Bonaparte, que fue luego emperador.
Es curioso el texto de este tratado. Tiene cinco artículos, y dice así en la parte principal:
«Los dos contratantes se obligan por su honor y por los Santos Evangelios á unir sus esfuerzos para conseguir sus propósitos particulares. El uno ayudará al otro á volver á la posesión de su Ducado y á hacer, si puede, de toda Alemania una sola nacion unida, dándole una Constitución adaptada á sus costumbres, á sus necesidades y á los progresos de la época.
En cambio de esto, el duque Brunswick ayudará á su aliado á hacer que Francia entre en el pleno ejercicio de la soberanía nacional, de que fué privada en 1830, y á ponerla en situacion de elegir libremente la forma de gobierno que le convenga darse.
Aquel de entre nosotros que llegue el primero al poder supremo, bajo cualquier título que sea, se obliga á suministrar al otro armas, dinero y los socorros que sean necesarios para alcanzar el objeto que se propone, además de autorizar y facilitar el alistamiento voluntario de un número de hombres suficiente para la ejecución de sus proyectos.»

El documento está escrito todo de puño y letra del futuro emperador Napoleón en fular de seda y en caracteres claros.
Este compromiso no fué cumplido por los dos firmantes, porque Napoleón fué emperador, y el duque no llegó á tomar posesion de su ducado. Sin duda el duque debió recordárselo al emperador, porque entre los mismos papeles se ha encontrado una contestacion de Napoleón, que dice así:
«Alteza real: He recibido su carta, y en las circunstancias actuales me es imposible acceder á su demanda.
Le suplico que crea en mis sentimientos de sincera amistad.—Napoleon.»

Esta carta está fechada el 22 de Julio de 1870, en los momentos en que el emperador iba á partir para el teatro de la guerra franco-prusiana.
Sin duda el duque de Brunswick contaba con el éxito de las armas francesas.

LA 'GACETA', DE HOY.
El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
P. asistencia.—Real decreto autorizando al gobierno para que abra las Cortes del reino y para leer en el Senado y el Congreso el discurso de apertura.
Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Cesáreo Gallardo y Bruno Serrano por la inmediata de cadena perpetua.
—Otro declarando cesante á D. José Gonzalez y Gonzalez, magistrado de la Audiencia de Granada.
Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision al subsecretario Sr. Bermudez Reina, y nombrando para sustituirle al mariscal de Campo D. Manuel de Velasco y Brena.
—Real órden disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría el brigadier D. Miguel Correa.
Fomento.—Reales decretos concediendo honores de jefe superior de administración civil, á D. Clemente Ibarra, decano de la facultad de derecho de la Universidad de Zaragoza; á D. Juan Diez Padilla, ex-concejal del ayuntamiento de Madrid, y á D. Miguel Espin y Borrrel, inspector de las escuelas de Madrid.
—Otro admitiendo la dimision del cargo de delegado régio, jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII, al señor conde de Guaguá, y nombrando en su lugar al señor duque de Veragua.
Gobernacion.—Real órden mandando proceder al anuncio y nueva subasta para la adquisicion de 200 juegos de microfones, teléfonos y timbres, y 100 teléfonos de repuesto.

Trajes régios.
El modisto Félix ha expuesto en su casa al público los trajes que ha confeccionado para la reina de Portugal, la condesa de París y de la princesa Amelia, con motivo del matrimonio de esta última con el príncipe heredero de Braganza.
El dia del matrimonio, la reina Maria Pia llevará un traje de toda gala, tomado de un cuadro de Rubens, *El triunfo de Maria de Médicis*, falda de terciopelo azul cielo, bordada estilo Luis XVI, con cascada de perlas y hacedillos de diamantes; túnica de soberana, de terciopelo azul Rey, flotando, y bordada por abajo sobre fondo azul. Las flores de lis de Francia, sobre fondo oscuro, están reemplazadas por flores de granado en seda blanca.
La condesa de París vestirá aquel dia traje de terciopelo ibis y cola inmensa; en la delantera una cascada de azabaches blancos.
La princesa Amelia vestirá el traje clasico, traje de seda blanca y velo de encaje.
Para ir á Lisboa, la princesa Amelia vestirá los colores nacionales de Portugal, blanco y azul cielo; vestido corto de moaré turquesa, guarnecido por abajo de encajes blancos; sobretodo *Dagniar* de siciliana blanca, sujeto por un estrecho cinturón azul pálido; *puif* de moaré azul cielo por detrás. Sombrero azul turquesa bordado con azabaches blancos, y adornado con rosas blancas. Sombrilla de encajes blancos.

El traje de la condesa de París, para trasladarse á Lisboa, es de siciliana lutra, abierto sobre un estrecho tableado de satin lutra. Corpiño lutra; y sombrero de paja con plumas lutra.
Están además expuestos ininidad de trajes de mucho gusto y precio.
Para la reina de Portugal hay un traje de paseo, género Luis XVI; un traje de caza y un traje de baile, todos de un gusto esquisito.
La Reina de Portugal es aficionada á la elegancia con todos sus detalles, y aunque gran parte de sus *toilettes* se han confeccionado en Lisboa, ha mandado á Paris por los accesorios: sombreros, sombrillas, zapatos, medias de seda, pañuelo y abanico.
Entre las *toilettes* de la condesa de París, hay:
Un *traje de comida*, de terciopelo verde oscuro, sembrado de azabaches esmeraldas.
Otro *traje de comida* de terciopelo púrpura, rosa y llamas. La delantera guarnecida de rubies. Corpiño descotado en punta.
Un *traje de baile* Maria Antonieta, con franjas de azabaches rosas.
Un *traje de ópera*, de moaré blanco, cubierto por encajes antiguos. Corpiño de moaré, guarnecido tambien de encajes.
Para la princesa Amelia. Un traje de gala satin perla cola de corte, de brocado perla.
Un traje de coche: túnica de crespón de China lila, sombrero cerrado de paja muy ligera, adornado con bouquets de lila.
Traje de *jardin*, de muselina de lana, fondo crema con flores rosas. Sombrero redondo de paja marron, guarnecido con encaje crema.
Traje de *baile* seda blanca, cubierta por gasas de China blancas. Corpiño á lo Margarita de Fausto.
Traje de baile: falda corta de falla rosa, guarnecida de franjas de oro. Corpiño descotado de lo mismo.

La condesa de París ha regalado á su hija, la princesa Amelia de Orleans un devocionario que es una obra de arte.
Está el libro cubierto de tafilite blanco, con las armas de Francia y de Braganza en azul, y un semillero de flores de lis de oro. El canto está cincelado.
El libro se encierra en un estuche de tafilite azul con una A en mosaico y una corona real.

AL MENUDEO.
Varios directores de Escuelas Normales é inspectores de primera enseñanza estuvieron ayer tarde á última hora á felicitar al señor ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública, por su último decreto relativo á la asimilacion al Estado de dichas escuelas.
Segun un colega, el presbítero Galeote se halla cada dia más abatido, y pasa gran parte del dia rezando.
El gobierno de las Indias ha adjudicado el 14 de Abril al capitán Paton, agente de un grupo de comerciantes ingleses, la explotación de todas las minas de rubis y piedras preciosas de la Alta Birmania.
En Francia se ha recogido una emision de billetes falsos de cincuenta francos, que se ha descubierto.
Por iniciativa del delegado del almacén general Sr. Chavarri, se ha presentado por el ingeniero de fontanería y alcantarillas, Sr. Gomez, un proyecto para sustituir el vertedero que existe al aire libre en la calle de Santa Engracia, con otro cubierto que se ha de emplazar en el almacén general de la Villa en la medianería que linda con la antigua vereda de postas, con el fin de procurar el saneamiento de aquella importante vía.
Anoche dió en el Centro electoral izquierdista su anunciada conferencia el Sr. D. Fernando Soldevilla, sobre el tema «El derecho de insurreccion históricamente considerado.»
Despues de establecer la diferencia esencial que existe entre los conceptos de *revolucion é insurreccion*, afirmando que la primera se refiere principalmente á la esfera de las ideas, y la segunda á la de los hechos, hizo una detenida excursion histórica para examinar el carácter de las principales insurrecciones.
El Sr. Soldevilla fué muy aplaudido.

Asociacion libre-cambista.
La junta directiva de la Asociacion de reforma de aranceles de aduanas, se reunió anoche en el Circulo Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.
Leida una comunicacion de la comision ejecutiva del Congreso Mercantil, se nombró para representar en el mismo á la Asociacion una comision compuesta de los señores siguientes: Figuerola, presidente; Rodriguez (D. G.), Pedregal, Bona, Azcarate, Ruiz Gomez, Gracia y Parejo, Calvo y Muñoz, Torrás, Benito, Prieto y Caules, Lopez Puigcerver, Aguilera (L. F.), Trompeta (Ildefonso), secretario general.
Dado cuenta del párrafo del Mensaje leído á las Cortes, que se refiere á los tratados de comercio, la junta declaró haberlos leído con satisfaccion, acordando nombrar una comision de su seno que pasase á felicitar al Sr. Moret, ministro de Estado, y vicepresidente de la asociacion.

Colisiones.
Anoche se recibió el siguiente telegrama:
«Albacete 10 (5:45 t.).—Anoche se produjo una riña entre varios sujetos, en el paseo de la Feria de esta capital, por motivos que hasta ahora se ignoran, resultando un muerto y cuatro heridos.»
Parece tambien, segun noticias que anoche se recibieron de Pamplona, que en Estella se alteró ayer el órden público, á consecuencia de haber gritado algunos hombres «¡Viva Ochoa!»

GRANDIOSAS REBAJAS

DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS
PARA EL SEXTO ANIVERSARIO
DE LA
APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES
MAS DE SEIS MILLONES
de ricos géneros para señoras, hombres y niños
ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18, MADRID

Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiración de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.

- | | | | |
|---|--|---|---|
| POR 8 DUROS
un traje de raso negro de buena seda.—Contiene 20 varas.
60 córtés á escoger. | POR 10 DUROS
un traje de gró negro, pura seda, con 20 varas.
Tenemos 50 córtés | POR 3 PESETAS
una camisa de dormir para señora, madapolán superior
Tenemos 50 en el día | POR 20 PESETAS
un pardesú para viaje de lana dulce en bonitos colores.
Existen 16. |
| POR 2 DUROS
un traje de lana de doble ancho, en colores preciosos; 10 varas el traje.
Tenemos 300 piezas. | POR 22 PESETAS
una pieza entera de seda cruda de la China, tiene 20 varas.
Existen 60 piezas | POR 1 PESETA
un elegante juego de puños y cuellos para señora.
Existen 40 juegos | POR 3 PESETAS
media docena de pañuelos de puro hilo, garantizado.
Tenemos 40 docenas. |
| POR 5 PESETAS
un traje con 16 varas percal de bonitísimos dibujos.
Tenemos 250 piezas. | POR 30 PESETAS
un traje de rico encaje con volante negro y color crema
Tenemos 40 córtés | POR 75 CÉNTIMOS
vendemos la vara de terciopelos brochados de colores claros.
Tenemos 24 piezas | POR 10 PESETAS
una mantilla de blonda imitación pura seda.
Existen 24 dibujos. |
| POR 6 PESETAS
un traje con 16 varas percal imitación francesa, dibujos finos y elegantes.
Recibidos 500 dibujos
NOTA. Es tan grande la venta de percales, que solamente se realiza de 8 á 12 de la mañana. | POR 8 DUROS
un traje de 20 varas encaje de colores, crudos y cañamazos listados.
Existen 60 trajes | POR 5 PESETAS
un corte para colchon de un cutí superior.
Tenemos 70 piezas | POR 10 REALES
media docena de calcetines superiores.
Tenemos 200 docenas. |
| POR 6 PESETAS
una pieza de rico madapolán francés para sábanas y camisas.
Existen 200 piezas | POR 15 PESETAS
un traje con 10 varas cachemir de la India doble ancho negro y de colores diversos.
Tenemos 50 piezas | POR 6 REALES
un par de guantes de piel de Suecia: 1.ª clase.
Existen 500 pares | POR 1 PESETA
media docena de medias de colores lisos para niño.
Tenemos de todos los tamaños. |
| POR 5 PESETAS
media docena de toallas grandes con una inicial bordada de gran tamaño.
Existen todas las iniciales | POR 3 Y 4 PESETAS
un traje hecho de piqué blanco con encaje y bordados para niños.
Existen 36 trajes | POR 25 PESETAS
un traje medio confeccionado, en caja con sus patrones y figurines con bonitos bordados.
Tenemos 20 trajes | POR 3 PESETAS
un corsé con buenas ballenas, forma coraza, de todas las medidas. |
| POR 5 PESETAS
una bonita manteleta de cañamazo, toda bordada de azabache y adornada de encaje.
Tenemos 12 modelos | POR 10 PESETAS
un precioso juego de cortinones bordados.
Tenemos 60 pares | POR 6 PESETAS
un traje de paño para hombre, tiene cuatro varas y siete cuartas ancho.
Tenemos 30 cortes. | POR 14 PESETAS
un juego de cortinajes de yute, con sus venafas y flecos, todo hecho en una sola pieza.
Tenemos 200 pares. |
| POR 5 DUROS
una bonita manteleta de cañamazo, toda bordada de azabache y adornada de encaje.
Tenemos 12 modelos | POR 15 REALES
un juego de visillos de cañamazo con colores.
Existen 60 pares | POR 12 PESETAS
una chaqueta de paño para entretiempro, nuevo modelo, botones grandes de lujo.
Existen 24 á todas las medidas. | POR 3 PESETAS
un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas.
Existen 50 piezas. |
| POR 8 DUROS
un traje de pura seda de cuadrillos dibujos elegantes
Existen 30 córtés | POR 5 PESETAS
un matiné entallado á todas las medidas, modelos de París.
Existen hoy 24 | | |
- Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, manteletas, chaquetillas, redingots, trajes y sombreros, no existe una casa mejor surtida y con unos modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de París.
Magníficos equipos para novias desde 200 pesetas.
Grandes surtidos en artículos para cortinas y muebles, mantas y alfombras.
Remesas á provincias. Pídanse catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.
NOTA. A las señoras de provincias.—Como las ventas que diariamente realizamos son tan enormes, aconsejamos á Vds. que cuando reciban las muestras, hagan los pedidos á correo vuelto para evitar que se concluya lo anunciado.
Los artículos no susceptibles de muestras, como toallas, corsés y cuanto esté sujeto á medidas se mandan éstas por centímetros y no existe dificultad en la remesa.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
Presentada en la Exposición Farmacéutica Nacional.
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, ce las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

LA ESPECIAL

FABRICA DE LICORES VINOS Y SUPERIORES
DE
JUAN DIAZ

Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
En esta fabrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
No escarados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable AOVEITE DE ANIS, al cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Cursos de sifón, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Asesoría preparatoria para maestras

VALVERDE, 16

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE
FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clase y precios, de los cuales anotamos algunos.
Guantes de piel de perro, desde 250 pesetas.
Guantes de cabritilla y Suecia desde 150 pesetas.
Una de las especialidades de esta fabrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ESPAÑA

LOS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España en sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos conmemorativos y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales

NO PADEZCAN TOS

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELINES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al punto que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MALES SECRETOS

Matriz y piel.
De 11 á 6. Magdalena, 10. 2.ª

El mejor dentrífico mas agradable y sobre todo, mas Higienico:

Agua de Philippe

empleada con la **Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS
HERNELIN, 24, r. d'Enghien

Vaca sin hueso á 7 rs. k., con hueso á 5. Tocino á 6. Jamon, tocino fresco, lomo y salchicha á 8. Espiritu Santo, 13.

SE VENDEN

dos casas de seis mil piés y moderna construcción y un solar contiguo de otros seis mil piés, en la calle de Luchana, números 11 duplicado y triplicado. En las mismas darán razon.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

Un tomo de 206 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Manilla é Irujo.

Se desea una exposición en sitio educativo y propio para establecer una escuela industrial.

IMPRESA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA

para la **BOCA**

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte sea y detiene las caries.
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y les da brillo al ensablado.
4. Aromatiza y pone fresca la boca y tando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías.
6. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y toalla, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 10 rs.

Hay tambien la MENTOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

IMPORTANTÍSIMO

á los hombres industriuos.

Con un pequeño capital y solo dos dias de trabajo cada semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación mandan esplicaciones impresas gratis á todo el que les pida. D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene efecto por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase, asi como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Fueria del Sol, 5, MADRID.

QUIEN

necesite relojes y quiera comprar barato y bueno, debe ver el surtido que presenta Ibo Esparza. En esta casa hay relojes de garantía de buena marca, desde el precio de 12 pesetas á 2000 joyas, lo más selecto y económico.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, el mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, está ya en su última innovacion hecha por la Academia, esta publicación en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene la más alta lectura.

El precio de cada uno es de VEINTICINCO CÉNTIMOS.

SE VENDE en Madrid, TREINTA en provincias y CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 y 48, MADRID.

Año V
EDICI
Comision
los que
Todos los
ermes en ap
residió ayer
comision
la delicade
siendo s
perido, sin
to á cierto
Los periód
dentes están
urar la con
que cont
de oposicion
candidatu
parte, La O
«Por de pr
de exhibicio
las minoria
desaut
de ministro
«El ma
los discipli
puesto que
estas hiecio
hara conde
llevaron á c
pos y deter
digiendo u
se en la con
de la sospe
Están apa
periódicos
se elegirá,
putado de
derrotados;
el pensamie
visto con
apandrá l
Parece q
de las acta
carácter ge
sentándose
Uno de e
mision que
puedan ser
tes á ning
Tambien
tos del reg
midad de
vicios evi
solo pasar
que, como
legal de la
de aprecia
midad ó
Nuestra
misiones
bato de q
repetidas
Corano.
Nosotros
del articu
armonia
do, que la
para prop
lacion de
can serlo
mo diput
mente se
lo cual se
pues los
coaccion
caso de q
la vez los
ejemplo
«Don tod
de actas
mandar
sean clar
mucha le
das y ter
sus vere
ta es ovi
cion de
cuerpo e
aplazam
mismos
acudiero
suelva e
lo más j
De tod
está un
de reali
que otra
rancias
tes de la
dar en e
viduos
«Debes
circuns
eficaz a
Un ir
rio de l
camini
de la is
En e
mazo a
cuestio
«Una
util int
los pre
vel im
saldar
operac
parte d
citra m
del Te
mensu
curas
les del
fuerza
adued